



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 150-2023-GRA/CR

Ayacucho, 15 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902, N° 28968 y N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. – *EXPRESAR, saludos al distrito de CHACA “Cuna de la Artesanía Textil”, de la provincia de Huanta, por celebrar su VIII Aniversario de Creación Política, instituida el 17 de diciembre de 2015 mediante Ley N° 30387, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la provincia.*

Artículo Segundo. - *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaca, Abimael Cárdenas Llancce, a efectos de hacer extensivo el saludo al Concejo Municipal, autoridades políticas y a toda la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.

